

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 0500123330002020258700 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JAIRO ALZATE LÓPEZ, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO** 005 del 27 de febrero de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES EXPRESAS AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE HELICONIA, PARA QUE INICIE LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA QUE SE ENCARGUE DE LA REPOSICIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, EXPANSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" expedido por el Concejo Municipal de Heliconia.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la <u>opción del medio</u> denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida

Medellín, 03 de noviembre de 2020.